

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 30

En el Centro de Barrio Municipal 1, el 2 de diciembre de 2024, siendo la hora 19.45 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Angel Medina, Melissa Boulang, Marlene Argañarás, Franco Larrosa, Marcelo Alvarez y Fabián Rodríguez.

Media hora previa: el Alcalde comenta que se anotaron varias plazas de comida para la Fiesta de Santa Lucía y algunas no son locales por lo cual hay que definir que hacer. Se decide que los que compiten con los locales no puedan participar.

El Sr. Rodríguez consulta cómo va la organización de la fiesta y el Alcalde responde que será dos días, aumentó la amplificación y la colaboración de las empresas está progresando.

El Sr. Medina hace referencia que un aparato saludable de la vereda de la Quinta no está y el Alcalde informa que lo tiene la empresa para arreglar.

También el Sr. Medina plantea que la rotura de la escultura en madera no puede quedar impune, es un tema que no hay que dejar pasar.

El Sr. Alvarez dice que la realización del Desfile de Llamadas hay que tratarlo en reunión y el Alcalde dice que se hablará con los organizadores.

La Sra. Argañarás hace referencia a que todavía no se trabajó en calle Tavambaé y Santoro, respondiendo el Alcalde que es responsabilidad de Obras.

Se le da la palabra a una vecina del barrio que solicita bitumen para la calle donde está su vivienda, plantea que no cuentan con contenedores domiciliarios, tampoco con composteras, hay una familia que está viviendo muy mal y se debería hacer una limpieza en la vivienda porque la situación es insostenible para los vecinos. Se necesitan cámaras porque hay muchos robos.

La funcionaria Bettina Lugo solicita gestionar el viaje de los niños a la playa como el año pasado. También llevarlos a la Quinta Capurro en el mes de enero. Pide un uniforme para ella ya que sería la manera de identificarse como funcionaria.

Que no se realicen entrega de regalos para navidad porque el año pasado no todos lograron tener y se generan problemas; si hacer un festejo con juegos pero no regalos.

El Sr. Rodríguez le consulta por los talleres y contesta que se da danza, peluquería, corte, pintura.



Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 29.
- 2 – Solicitud de instalación de placa sobre pie de hierro recordatoria del Sr. Bari Gonzalez en la intersección de calle D. Lamas y Bari Gonzalez (acceso al barrio Municipal N° 1).
- 3 – Situación de la feria vecinal de los días sábados, firma de resolución.
- 4 – Carnaval de Río, desfile el 22 de febrero de 2025, firma de resolución.
- 5 – Compra de caño de 40 para la comisión del Centro Comunal Pache.
- 6 – Solicitudes de la artista Cyntia Saura.
- 7 – Realización de la Audiencia Pública el 23/12/24.
- 8 – Pago de paramétricas, cooperativa Aries \$ 46.866 enero a junio y agosto a dic.
- 9 – Pago a cooperativa Aries, meses de noviembre y diciembre 2024.
- 10 – Actividad organizada por Magnolia Café el 28 de diciembre.
- 11 – Comerciantes de calle Rivera entre Colombes y Brasil solicitan corte de calle.
- 12 – Pago a empresa Lince \$ 98.205.
- 13 – Club Atlético Empalme, entrega de premios el 6 de diciembre de 2024.
- 14 – Asunto: cartelería política.
- 15 – Solicitud para colocar carro para venta de churros y tortas fritas.
- 16 – Transposición de rubros.

- 1 – Aprobado 5 en 5.
- 2 – Se deja en el orden del día 5 en 5.
- 3 – Se firma 4 en 5.
- 4 – Se firma 5 en 5.
- 5 – Aprobado 5 en 5.
- 6 – Se pide apoyo a la Dirección de Cultura, aprobado 5 en 5.
- 7 – Aprobado 5 en 5 a las 19.00 horas.


El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 8, 9, 12 y 16 alterando el orden del día. Aprobado 5 en 5. Se aprueban los puntos 5 en 5 menos los puntos 8 y 9 aprobados 3 en 5.

- 10 – Aprobado 5 en 5 realizar la actividad pero no hay apoyo económico.
- 11 – Aprobado para el 7/12 desde calle Chile.
- 13 – Se colaborará con una palqueta por cumplir 50 años de actividad.
- 14 – Se plantea promover el retiro de cartelería de la vía pública, aprobado 5 en 5.
- 15 – Debe presentar carne de manipulación de alimentos, saber si está empadronado y el lugar de ubicación es la doble vía del parque.

Próximo Concejo: 16 de diciembre.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 9 de diciembre de 2024, la que ocupa el folio 60 y 61.

  
LEONARDO MOLLO CARRERA



